

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 15:49:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
006	BUCARAMANGA (SANTANDER)			5/8/2015			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	60	00	159	2015	00386	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 3 URI											68001600015920150038600-				
	JUZGADO 14 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS DE BUCARAMANGA											680016000159201500386-				
	FISCALIA 7 LOCAL DE BUCARAMANGA											68001600015920150038600-				
	JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE BUCARAMANGA											68001600015920150038600-				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS					0					
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	
Folios	09															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNI	08/07/2015	08/07/2015	1 09
CONDENA: JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPA			

FECHA DE LOS HECHOS

14/01/2015

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio económico	8014
--------------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/04/2026, 15:49:48
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

FIRMADA EJECUTORIA- PROCESO AL PUESTO. MARGARITA GRANADOS

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
31/05/23	Constancia Secretarial	FIRMADA EJECUTORIA- PROCESO AL PUESTO. MARGARITA GRANADOS	1	188
22/01/18	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:22/01/2018,Oficio:850 Enviado a: - 002 - Sistema Penal Acusatorio - Centro Servicios Judiciales - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	51
22/01/18	Constancia Secretarial	NI-9196 - ANDRES		
22/01/18	A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA.//SE REMITE A SECRETARIA FORMATO SIRI CON FIRMA RESPECTO A MANUEL DE JESUS VELASQUEZ MOLINANI-9196. NOVEDAD: EXTINCION DE LA PENA--MC	1	50
16/08/17	Constancia Secretarial	A REPARTO DE EXTINCION. EDNA	1	
12/08/17	Constancia Secretarial	SE CITO AL SEÑOR MANUEL DE JESUS VELASQUEZ MOLINA A NOTIFICARSE DEL AUTO QUE DECRETO LA EXTINCION DE LA PENA. GIO	1	47
03/08/17	A Secretaria	EL J6EPMS DE B/MANGA.//MEDIANTE AUTO DEL 02/08/2017 ESTE DESPACHO PROCEDE AVOCAR CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO EN RAZON DE COMPETENCIA, RESPECTO DEL SENTENCIADO MANUEL DE JESUS VELASQUEZ MOLINA. /AUTO QUE DECLARA EXTINGUIDA LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD IMPUESTA AL SENTENCIADO. DECLARAR EJECUTADA LA PENA ACCESORIA. OFICIAR ANTE LA FISCALIA, SIJIN Y DIJIN INFORMANDO QUE SE DECLARO LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA IMPUESTA AL SENTENCIADO. DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART.476 DE LA LEY 906/2004. ARCHIVASE DE MANERA INMEDIATA LAS PRESENTES DILIGENCIAS REMITIENDOSE LA FOLIATURA AL CSJ SPA.// SE REMITE A SECRETARIA--MC	1	46
04/12/15	Al Despacho	EXPED. AL DESPACHO CON DERECHO DE PETICION DE MANUEL DE JESUS. NAY	1	
18/11/15	Recepción de Memorial	EL SENTENC. REMITE DERECHO DE PETICION. NAY		
12/11/15	Notificación de Condenado	PROCURADOR ZTB	1	41
12/11/15	Cambio Juzgado	EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2015 PASA AL JUZGADO SEGUNDO DE DESCONGESTIÓN YUS	1	31
12/11/15	Notificación de Condenado	EXPED. PASA A NOTIF. AL SENTENC. EN EL EPC MODELO AUTO QUE CONCEDE LIBERT. CONDIC. NAY	1	
12/11/15	Notificación de Defensor	SE LIBRO TELEG. CITANDO AL DEFENSOR PARA NOTIF. AUTO QUE CONCEDE LIBERT. CONDIC. PREVIA SUSCRIP. DILIG. COMPROM. Y SE EXIME DE PAGO DE CAUCION. NAY	1	
12/11/15	A Secretaria	J2 EPMS DESC., SE LIBRA BOLETAD DE LIBERTAD, SE ENVIA A SECRETARIA PARA EL TRAMITE PERTINENTE.. FOLIOS 37 Y CUADERNO 1. CAR	1	37
11/11/15	Auto concede libertad condicional	J2 EPMS DESC. CONCEDER LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO PREVIA FIRMA DE LAS DILIGENCIAS DE COMPROMISO Y SE EXIMIRA DE PRESTAR CAUCION		
11/11/15	Auto Avoca Conocimiento	J2 EPMS DESC. AVOCA CONOCIMIENTO		
23/10/15	Recepción de Memorial	INPEC ALLEGA INFORMACIÓN SOBRE EL CONDENADO MANUEL DE JESÚS VASQUEZ MOLINA, Y UNA SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL DE DICHO SENTENCIADO. TATIANA		
23/09/15	Recepción de Memorial	SPA INFORME NO REGISTRAR INICIO INCIDENTE REPARACION. MIS		
16/09/15	Recepción de Memorial	DEVOLUCION OFICIO 1870 - ICG		
16/09/15	Al Despacho	CON RESPUESTA A OFICIO 1875 DEL INPEC. OAS	1	21
15/09/15	Recepción de Memorial	CARTILLA BIOGRAFICA DE MANUEL DE JESUS. NAY		
06/09/15	Constancia Secretarial	OFICIOS Y BOLETA SE ENTREGAN A NOT. PROCESO AL PTO. EDNA	1	
04/09/15	A Secretaria	SE AVOCA CONOCIMIENTO, SE EMITE B.D. No. 348, SE INFORMA AL PENAL, AL SENTENCIADO Y AL APODERADO. YUS	1	17
20/08/15	Recepción de Memorial	REPARTO PRESO 9196 BBS	1	11
05/08/15	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el día : 05/08/2015 04:26:34	1	09

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

MANUEL DE JESUS - VELASQUEZ MOLINA

[1002130005 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.